



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1318

DIP. MONTSE MURILLO PLANTEA REINTEGRACIÓN DE EDUCANDOS QUE HAN DEJADO SUS ESTUDIOS

- **Cuanto más tiempo permanecen los niños fuera de la escuela, es menos probable que regresen, de acuerdo a UNICEF**
- **La pandemia COVID 19 afectó la educación, y hubo una deserción, derivada de factores socioeconómicos, sociales, institucionales, personales, familiares y psicológicos**

Mexicali, B.C., jueves 10 de agosto de 2023.- Cuanto más tiempo permanecen los niños fuera de la escuela, es menos probable que regresen, de acuerdo a UNICEF, indicó la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, al presentar su Iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En su exposición de motivos, resaltó que su iniciativa consiste, en la reintegración de los educandos que han dejado sus estudios en Baja California, con la creación de programas, para que, en un futuro, sean los próximos doctores, abogados, maestros, etc.

Señaló que, en el año 2020 se vivió la pandemia COVID 19, la cual afectó gravemente la educación en nuestro país, y hubo una deserción de estudiantes, derivado de varios factores, entre los que destacan los siguientes: socioeconómicos, sociales, institucionales, personales, familiares y psicológicos.

Todos estos factores que ocasionaron la deserción educativa -subrayó- tienen graves consecuencias en la sociedad, relacionadas ampliamente con la violencia o inseguridad, ya que dejar la escuela, acelera los procesos de exclusión social y exposición a situaciones de riesgo. Esto genera que los menores que no se encuentran estudiando, se vean envueltos en círculos de socialización violenta.

En mayo de 2022, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) detiene entre siete y diez menores de edad por semana en Tijuana, informó su titular José Fernando Sánchez.

Frente a todos los problemas mencionados y causados por la deserción, Montse Murillo consideró que, se debe tomar una acción para combatir y disminuir, cada vez más, estas cifras.

Argumentó que, además de evitar la deserción, es necesario trabajar también, en beneficio de la reinserción educativa, y buscar a quienes han dejado la escuela por la razón que sea, para que tengan la oportunidad de retornar sus estudios.

Finalmente, puntualizó que, la educación es un derecho humano fundamental, reconocido desde 1948, año en que se firma la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y se incluye en su artículo 26. El artículo 3ro. De la Constitución Mexicana, lo ampara señalando: “todo individuo tiene derecho a recibir educación”.